

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 19 de Noviembre de 1879

**Precios de insercion.**—Anuncios á real diario real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM 5926

Ayer despues de hecha la tirada de nuestro número tuvimos el gusto de repartir á nuestros lectores el siguiente extraordinario:

## SUPLEMENTO A LA CRONICA MERIDIONAL. CORRESPONDIENTE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1879.

¡Almería y su provincia están de enhorabuena! El suspirado proyecto del FERRO-CARRIL de Almería á Linares es ya un hecho. Nuestra pluma no acierta á describir la alegría que hoy siente nuestra alma y sentirá dentro de poco el corazón de todos los almerienses, al leer el importantísimo telegrama que publicamos, recibido anoche á última hora en el Gobierno, y comunicado á nuestra redaccion por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Dice así este importantísimo despacho:

«Madrid, 17, 6:55 tarde.—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, al Gobernador de Almería: «Tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que mañana leeré en el Congreso el proyecto de ley autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar la concesion del camino de hierro de esa Ciudad de Linares que tan convenientemente es para que los intereses materiales de esa provincia.»

Al comunicar á nuestros lectores tan fausta nueva, tan importante suceso, no podemos menos de espresar cuán vivo y grande es nuestro reco-

nocimiento y cuán interesante es tambien la noticia que trasladamos, apresurándonos sin titubear un instante á darla por suplemento.

El FERRO-CARRIL de Linares á Almería, volvemos á repetir, es ya un hecho.

La provincia mas olvidada, la mas empobrecida por la poca proteccion que le dispensaron en todo tiempo, se levanta hoy sobre un lecho de flores para decir á todos sus hijos: ¡Ya tengo vida! ¡Ya tengo porvenir! ¡Ya tengo nombre!

Almerienses, union y adelante! ¡Qué este sea el entusiasta grito para dar cima á tan grande y colosal proyecto. con tanto afán comenzado!

La Redaccion.

### EXPOSICION.

Señor gobernador: V. E. es una persona honrada y en quien reconocemos un especial celo por la administracion pública, cuyo cuidado ha confiado el gobierno de D. Alfonso á su notoria buena fé.

Así, pues, no tomará á mal que nosotros, pobres periodistas, pero honrados tambien, le supliquemos dirija una protectora mirada hácia la situacion en que nos encontramos, en bien del vecindario de esta ciudad.

V. E. sabe que, al tomar el mandado de esta provincia, con levantado espíritu, dimos á conocer los males que venia señalando el caciquismo en esta provincia y ciudad. V. E. no contestó por escrito nada; ni nosotros podíamos esperar tampoco una contestacion; pero es fama que

V. E. dijo y ofreció que antes que nada se debía á la gestion de los verdaderos intereses de la provincia, á la buena administracion de sus representados, y á ser un fiel y leal cumplidor de la justicia y de las leyes que le habia confiado el gobierno de S. M. No vaya V. E. á creer por esto que, nosotros, pensamos decirle que ha dejado de cumplir lo que ofreció: V. E., no lo negamos, ha sido el primero en reclamar, con un celo que le honra, siempre que se ha tratado de los intereses de la provincia y de la capital, estando propicio á todo cuanto se ha proyectado en beneficio de este pobre y arruinado país; V. E. ha sido el primero tambien que ha tomado la iniciativa en el asunto del ferrocarril; el que ha prestado su alto valimiento á toda obra, á todo proyecto que haya tenido por objeto beneficiar á la provincia de su mando; V. E. ha hecho mas; se ha valido de los hilos telegráficos para pedir el amparo y proteccion que constantemente reclama este país; pero V. E. no ha hecho nada, ó no ha podido hacer nada para desterrar de una vez el caciquismo en esta provincia y su capital, que es el que la lleva por el camino de su completa perdicion. No lo ignore V. E., los hechos son mas elocuentes mil veces que nuestras palabras. El caciquismo trabaja sin tregua ni descanso para traer al país á una situacion mas triste mil veces que la mas odiosa esclavitud. Su actitud es cada dia mas anómala y repulsiva; los intereses generales del país se desatienden; aquí no hay mas doctrina ni mas dogma que el perso-

nalismo llevado á la última expresion; el exclusivismo en favor de las amistades personales, determinado por su actitud de miras ambiciosas y egoistas; aquí los que jamás hubieran soñado en ser lo que son, se ven elevados hoy á personajes de campanario, sin mas méritos que su osadía, pretendiendo ser árbitros del país. V. E. como lo hemos dicho en otra ocasion, tiene que trabajar mucho si quiere desterrar este caciquismo odioso, aplicando la severidad de la ley á todos los que falten al cumplimiento de su deber y quieran por este medio perturbar al país. Esto por lo que respecta al caciquismo.

Por lo que atañe á la buena administracion de la provincia, V. E. lo está viendo; despues de la separacion de los Diputados provinciales, cuya historia todos conocemos, se han destituido á personas dignísimas y aptas que venian prestando sus servicios en las oficinas de la Diputacion; la mayor parte del personal ha sido reformado; unos han sido declarados cesantes, á otros se les ha exigido la renuncia de sus cargos; otros la han presentado en vista del giro que van tomando los asuntos en esta localidad; la *razia* anunciada hace ya tiempo, se ha llevado á cabo hoy con toda prontitud. Se han anulado las elecciones de dos Diputados provinciales, por la mala formacion del censo electoral, sin tener en cuenta que otras elecciones han sido aprobadas con el mismo censo. Ahora se dice que tambien serán anuladas las del Ayuntamiento, despues de cinco meses que hace han tomado posesion de sus car-

—146—

—¡Cómo! ¿No sabes qué es de tu padre ni de tu madre?

—Padre creo que no tengo.

—¿Y tu madre?...

—Es vendedora de patatas fritas.

—¿Y no tiene medio de hacerte aprender algun oficio?

—Es que yo no quiero trabajar.

—Prefieres robar, ¿eh? ¿Dónde vive tu madre?

El muchacho no respondió, y el comisario tuvo que repetir la pregunta.

—No lo digo, porque me reclamaria, y no quiero volver con ella.

—¿No? Pues entonces te mandaremos á la prefectura, y desde allí te conducirán á un sitio donde será preciso que trabajes.

Pero estas palabras no consiguieron hacer en el ánimo del pillete la más leve impresion.

El comisario extendió la orden para conducirlo á la prefectura, y el ladronzuelo salió escoltado por dos guardias.

Inmediatamente despues del chico se aproximó á la mesa un caballero muy bien puesto y de buenas maneras. Iba á advertir al comisario que en el número 19 de la calle contigua habia una casa de juego, y á invitarle para que á las diez de la noche fuese con los inspectores á girar una visita y á sorprender infraganti á los jugadores.

Aquel caballero tan bien puesto y de modales distinguidos no era más que un agente de policia secreta.

Acto continuo se acercó una joven bastante guapa y de honrado aspecto que, casi llorando, preguntó al comisario por qué la habia citado.

—Porque á pesar de los bandos—contestó éste,—

—147—

seguís poniendo macetas en vuestro balcon; y hace poco vino á quejarse una señora de que la habiais bantizado... Voy á verme obligado á imponeros la multa...

—¡Dios mío! ¡por un pequeño tiesto de pensamientos!... Pues no sé como ha podido ser, porque siempre lo riego con mucho cuidado... Seria alguna vecina, y me habrán echado á mí la culpa.

—De cualquier modo, señorita, vuestra maceta puede ocasionar graves accidentes.

—¡Ah! señor un miserable tiesto de pensamientos!

—Si cae sobre la cabeza de algunos y le deja en ese sitio, lo mismo dá que sea de pensamientos que de peonías. Si os gustan las flores, ¿por qué no poneis la maceta dentro de vuestra habitacion sobre algun mueble? Disfrutariais de su vista lo mismo, más aún, y sin peligro, porque el pensamiento es una flor inodora.

La joven contestó bajando los ojos.

—No seria lo mismo... ¡Si pusiera dentro la maceta, no la veria él!

—¡No la veria él! ¡Ah! comprendo... la maceta sirve de señal para vuestro novio, ¿no es esto?

—Sí, señor. Cuando está en el balcon puede subir. Si tengo visita, la meto dentro... y no sube.

—Pues por lo visto puede subir muy á menudo, porque el tiesto está casi siempre en evidencia. ¡Ved cómo una inocente flor secunda las intrigas de los amantes!

—¡Oh! el mío piensa casarse...

—Me alegraré, señorita... Pero, en fin, mandad poner una barandilla de madera en el balcon para que peligren los transeuntes; solo con esta condicion

gos los concejales, y cuyo expediente fué remitido en tiempo oportuno á la Comision provincial que dejó pasar el término que marca la ley para resolver. V. E. en su alto criterio comprenderá que aunque este se llame por algunos el país de las anomalías, los hechos que narramos y presenciados son mas anómalos que todos cuantos se puedan relatar.—Basta por hoy.—V. E. que, como hemos dicho al principio, es una autoridad celosa, á quien está confiada la administracion pública en este país, no dudamos llevará allí donde pueda la severidad de la ley y los principios eternos de justicia, contra la cual han de estrellarse el egoismo de los caciques y las maldades de la ambicion.

Quedamos de V. E. siempre afectísimos S. S.

LA REDACCION.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: tanto en los círculos políticos como en el salon de conferencias del Congreso los amigos de Martínez Campos manifiestan sin la menor reserva que la crisis sobrevendrá inmediatamente que terminen las fiestas reales que han de celebrarse con motivo del proyectado matrimonio régio. El presidente del Consejo está tan decidido á llevar á cabo ese propósito de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, que hubiera deseado la celebracion del enlace de D. Alfonso y la archiduquesa Cristina el día 25 del mes actual; pero á este deseo se oponen las dificultades de realizar en tan breve espacio todas las prácticas cancellerescas. Sea porque el desaliento empiece á producir sus efectos en el ánimo del general, ó por que acaricie determinados planes para el momento en que la crisis sea planteada, ello es que desde hace tres dias guarda una completa reserva sobre todos estos asuntos. Ayer le consultaba en los pasillos del Congreso un senador muy conocido por sus ataques á la revolucion de Setiembre, si creia por su respuesta fué encogerse de hombros, como si le fuera imposible ser explicito ó temiera ser indiscreto. Dicen, sin embargo, que al oír la espresada pregunta una imperceptible sonrisa se dibujó en sus labios, y es que Cánovas continúa no siendo santo de la devocion de Martínez Campos, el cual hará todo lo

posible para que no se le encargue la formacion del Gabinete.

¿Está el campeon de Sagunto de acuerdo con Posada Herrera? Esta pregunta la he oido esta tarde á diferentes diputados de la mayoría, los cuales palpán el rumor de que el solitario de Llanes es el único con quien se cuenta para formar nuevo Ministerio en las criticas circunstancias porque el partido conservador atraviesa. Para opinar así se fundan en que con el mayor sigilo celebra conferencias nocturnas con el presidente del Consejo, conferencias de que no han podido apercibirse los noticieros de los periódicos que andan á caza de cierta clase de datos, para deducir luego sus consecuencias. Se fundan tambien en que dicho hombre público ha recibido invitacion del rey, por conducto del intendente de Palacio, para que algunos dias antes que la crisis sea planteada, conferencia con el monarca, noticia que ha sido interpretada de un modo favorable á las pretensiones de los centralistas. Pocos dias faltan para que sepamos si en el misterioso é incomprensible Posada Herrera debemos ver al nuevo presidente del Consejo de Ministros.

Desde las seis á las siete estuvieron anoche reunidos los ministros en uno de los salones del Congreso, ocupándose de la cuestion del ferro carril del Noroeste, de algunos asuntos pendientes de resolucion, de los debates parlamentarios y de un espediente de indulto, sin que se tomara ningun acuerdo definitivo, mas que el de admitir la enmienda del diputado Vallarino respecto á la construccion del espresado ferrocarril, y esto no sin que antes tuviera que dar minuciosas esplicaciones el conde de Toreno. Esta tarde se han reunido en el despacho del ministro de Hacienda los representantes de las Juntas de agricultura, industria y comercio de las provincias, con el fin de emitir su opinion acerca de las reformas que procede introducir en los aranceles de las Antillas respecto á la importacion de harinas. Despues de esta reunion se verificó otra bajo la presidencia del marqués de Orozco, asistiendo los fabricantes é interesados en la industria azucarera peninsular, con objeto de esponer lo que crean conveniente en cuanto al régimen arancelario de los azúcares de Cuba á su introduccion en la península.

y dudo que sea resuelta con elevado criterio, pues segun estoy viendo luchan muy diversos intereses y algunos muy mezquinos.

Las gestiones para llegar á un arreglo entre los elementos discordes de la mayoría no adelantan nada. Los prohombres del partido conservador hacen

grandes esfuerzos para evitar la muerte de esta fraccion politica, comprendiendo lo que puede ocurrir si los dualismos continúan; pero todas sus tentativas se estrellan ante las rivalidades, los odios, los recelos y las desconfianzas que vienen trabajando á dicho partido y que no tardaran mucho tiempo en determinar su completa derrota. Veremos si esta vez me equivoco en mis calculos.

Un importante periódico describe del siguiente modo la situacion en que se halla colocado el general Martínez Campos: vuelve su vista alrededor, dice, ve la gran confusion que existe, no se encuentra con fuerzas para evitar el desquiciamiento que amenaza al edificio politico existente, y no sabe qué hacer para conjurar el peligro: por una parte recuerda sus promesas á los habitantes de Cuba, á los que con él pactaron en el Zanjón y á los diputados por aquella Antilla; por otra se reconoce impotente para salir del atolladero en que se ha metido, y solo le ocurren dos ideas, ó marcharse á su casa ó pedir el decreto de disolucion de las Cortes. Unos dias se levanta dominado por la primera idea, pero luego desiste de ella y se inclina en favor de la disolucion, en vista de las razones que le esponen los que le rodean. Se esta viendo hasta la saciedad que Martínez Campos carece de iniciativa y de resolucion. Decian que era un gran carácter y no hay tal cosa. No se presenta ninguna cuestion en que no le toque ceder, aunque sea contra sus mas arraigadas convicciones. Primero muchas voces, muchos gritos, muchos puñetazos sobre la mesa de su despacho, y despues hace lo que quieren los demás. Como los ministros ya lo conocen, le dejan que primero se desahogue, convencidos de que á las pocas horas ha de ceder á las observaciones que se le hacen.» Se conoce que este retrato ha sido hecho de mano maestra, pues mis informes concuerdan en que tenemos un Presidente del Consejo que, sin apercibirse él mismo de ello, cambia de resolucion veinte veces en un dia.

A última hora se dice que el general Salamanca se propone adelantar la fecha del planteamiento de la crisis, anunciando una interpelacion sobre ciertos hechos graves ocurridos en la isla de Cuba.

Suyo,

Parte Oficial.

Dia 14.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos jubilando

á D. Vicente Yanguis del cargo de presidente de la Audiencia de Palma, y promoviendo para esta plaza á D. José Antonio Llera y Mata.

—Otros nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla, á D. Pedro Mendiri y Lopez; trasladando á D. Carlos Falcon y Mendoza, magistrado de la de la Coruña, á igual plaza de la de Granada; promoviendo para este cargo á D. José Penichet, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz; concediendo jubilacion á D. Andrés Ger y Ayala, magistrado de la Audiencia de las Palmas, y nombrando para igual plaza á don Antonio José Caracnet.

—Otros concediendo varios indultos por delitos de robo, disparo de arma de fuego y lesiones.

Guerra.—Decretos nombrando comandante general sub-inspector de artilleria del distrito de Andalucía al mariscal de campo D. Fernando Marquez de la Plata; promoviendo al empleo de mariscal de campo de artilleria á D. Rafael Lallave, y al de brigadier á D. Narciso Manresa y Bassols.

Hacienda.—Orden resolviendo no procede otorgar al ayuntamiento de Sollana, provincia de Valencia, rebaja en su encabezamiento de consumos.

Dia 15.

Fomento.—Decretos nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas, á D. Andrés Perez Moreno, y de segunda clase, á don Juan Diego Lopez Quintana.

—Orden dictando disposiciones relativas á los nombramientos de vocales de las juntas provinciales de instruccion pública, y las locales de primera enseñanza.

Ultramar.—Decretos admitiendo la renuncia presentada por D. Cayetano Vida del cargo de fiscal de la Audiencia de la Habana, y nombrando para esta plaza á D. José María Valverde, y magistrado de la misma Audiencia á D. Sebastian de Cubas y Fernandez.

—Otro disponiendo que el dia 27 de Diciembre próximo se verifique en la Habana la eleccion de sus señores amigos del País de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hacienda.—Orden autorizando á la junta de la Deuda pública para disponer el corte del coupon de 1.º de Enero próximo, correspondiente á los valores públicos, así como para proceder á su admision en las oficinas de dicha Deuda, para

podré tolerar que la maceta sirva de telégrafo en vuestros amores.

—¿Cómo! ¿Si pongo una barandilla no me prohibeis tener tiestos en el balcon?

—Podreis tener cuantos querais.

La jóven dió un salto de alegría exclamando:

—¡Ah! ¡qué gusto! Entonces voy á poner con el pensamiento otros de rosas y claveles.

—No será para que cada uno sirva de aviso á un amante...

—¡Oh! en seguida voy á mandar poner la barandilla. Tendré tres tiestos, un comisario, ¡tres!

Y diciendo estas palabras se alejó muy contenta.

Despues llegó una mujer quejándose de que su marido le habia pegado con una espumadera; luego un marido que queria separarse de su mujer porque todos los dias le ponía para cenar sopa de ajo; un inquilino acusando á su portero de haberle hecho pasar la noche al sereno bajo pretexto de que habia llamado despues de las diez; una lechera cuyo borrico habia sido atropellado por un coche de alquiler; un tabernero que habia tenido la tienda abierta despues de media noche, y un sin número de personas que iban á demandar reparacion de algun perjuicio ó á responder á los cargos de la autoridad por alguna falta.

Quando el comisario despachó á toda aquella gente, hizo señas á los mandaderos de seguirle á un gabinete reservado, y allí, cerrando la puerta para lo ser interrumpido, exclamó dirigiéndose al ex-amante de Bistringritte:

—¿Soy vos el que se llama Sansoravate?

—Sí, señor.

—¿Es la primera vez que se os llama á la comisaría?

Dos guardias penetraron en la sala conduciendo á una mujer y á un muchacho de diez años, mal vestido. El muchacho habia sido detenido por robar un pan, y la mujer llevaba en la mano el cuerpo del delito. Esta expuso al comisario que tenia un puesto de frutas á la puerta de una tienda, en el cual vendia tambien pan; que el muchacho se habia acercado al puesto acompañado de otro pillete que, de acuerdo con él, sin duda, se dejó caer á sus piés fingiendo haber tropezado en las canastas de la fruta, y que mientras ella ayudaba á este á levantarse, el otro habia cogido un pan y habia echado á correr. Pero apercibida la mujer á tiempo corrió tras él y la atrapó con el objeto robado, por cuya razon no podia aquél negar su delito.

—¿Por qué has robado ese pan? preguntó el comisario al chico que habia escuchado la declaracion de la frutera como si no se refiriese á él.

El muchacho bajó la cabeza, movió los labios y articuló unos sonidos que nadie pudo comprender.

—Vamos, responde... ¿Por qué has robado el pan? —repitió el comisario con tono severo.

—Por que tenía hambre —contestó al fin el muchacho con voz ronca. —Hace dos dias que no como.

—En ese caso, ¿por qué no has entrado en una panaderia á pedir un poco de pan?... No te lo hubiera negado. Pero ya se conocen tus mañas. Has robado el pan para venderlo, para sacar tres ó cuatro sueldos por él y marcharte á jugarles en seguida... ¿no es así?

El chico hizo un gesto como si tratara de sonreír, pero no contestó nada.

—¿Tienes padre? —repuso el comisario.

—No lo sé,

el sorteo y pago de las facturas correspondientes.

**Gracia y Justicia.**—Compilacion general de las disposiciones vigentes relativas al enjuiciamiento criminal.

A continuacion insertamos el telegrama leído en el Congreso, en la sesion verificada el dia 14, por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Dice así:

«Al ministro de la Guerra el capitán general de la Isla de Cuba.

«HABANA, Bilbao, 12 de Noviembre. —Recibido, en Guerra el 13.

El capitán general en telegrama de ayer, desde Palma Soriano, trascribe á V. E. lo siguiente:

«Ha ocurrido movimiento que se temia en las Villas, y calculo debe de ser de importancia, por parecer se han puesto al frente Pancho Jimenez, Rientero y Serafin Sanchez.

Con prevision de este movimiento, habia ordenado ponerse en pié de guerra aquellos batallones y corrido un escuadron de cazadores. Ahora envio cazadores de Isabel II y utilizo todo el regimiento de Camajuani y fuerza de la Trocha. Contando en estas condiciones, el brigadier Berriz, por enfermedad de..

Conviene que batallon de marina y todos los reemplazos que vengan embarquen para la Habana, destinados como mas convenga al buen éxito de campaña.

No es necesaria recluta de cabos y sargentos; pero desearia me autorizase V. E. para admitir en los empleos sin antigüedad algunos que están aquí licenciados, cuyas buenas condiciones conviene utilizar. Me hacen falta soldados de caballeria; agradeceré me envíe unos doscientos

Mañana se da principio operaciones decisivas en este departamento, persiguiendo el grueso de la partida. El espíritu general del país bueno. Han cesado las deserciones de paisanos y aumenta número de los que se alistán en nuestras filas.

«Completamente pacificado Holguin. Dominada insurreccion y con probabilidades que depongan armas en el resaca tranquilo. —Buenos días. El Príncipe

**Gacetas.**

Leemos en «La Correspondencia de España:

«Por el ministerio de la Gobernacion se ha redactado una real orden dirigida á los ayuntamientos para que estos no distraigan cantidad alguna de los fondos públicos para invertirla en festejos con motivo de las bodas reales.

De esta disposicion se exime al ayuntamiento de Madrid por razones fáciles de comprender.»

Tambien son fáciles de comprender las razones que ha tenido el Sr. Ministro de la Gobernacion para dictar una orden tan acertada y oportuna. La situacion tan triste y apurada que viene atravesando el país: el luto y la terrible desgracia que lamentan, no solo nuestras provincias de Levante con la de Almeria, si que tambien otras muchas comarcas que todos los conocemos; la angustiosa situacion de la Hacienda municipal en todas partes, faltando hasta los recursos necesarios para poder cubrir las atenciones mas preferentes é indispensables; todo esto, lo habrá tenido en cuenta el Sr. Ministro y sinceramente aplaudimos su acertadísima disposicion.

Aquí, segun tenemos entendido, se habia acordado gastar lo necesario, para que los festejos con motivo de las bodas reales dieran una prueba de adhesion y simpatia al Rey y su augusta consorte; pero cuando el Gobierno de S. M. se anticipa no solo á dispensar á los Municipios esas demostraciones que tanto cuestan, si que tambien á prohibirlas para que no se distraiga cantidad alguna de los fondos públicos tan agotados, especialmente en nuestra localidad; no podemos dejar de llamar la atencion del Municipio, para que medite sobre nuestras observaciones y pueda, á la vez que cumplir fielmente los mandatos de la superioridad, ahorrar todo cuanto sea posible las sumas que tanta falta hacen para cubrir

sus servicios preferentes y de absoluta necesidad que, por la escasez de recursos, se encuentran abandonados.

Confiamos en que los Sres. Concejales, se inspirarán en el mismo criterio que ha guiado al Sr. Ministro en este asunto y que procurarán no distraer los escasísimos recursos con que cuenta el presupuesto para esos gastos que tan terminantemente se prohíben, segun el sueldo de nuestro colega.

**Nuestro apreciable amigo don José Ramon Eraso**, ha tenido la desgracia de perder á un hijo querido, que falleció ayer de mañana á la edad de siete años y el que demostraba un génio extraordinario y cualidades superiores y nada comunes en niños de tan corta edad.

Acompañamos á sus desconsolados padres al sentimiento y pena que en estos momentos embarga su mente, y pedimos á Dios les dé la resignacion que se necesita en tan angustiosos momentos.

**Donativos.**—El Presidente de la Junta de socorros de Madrid ha telegrafado á la primera autoridad civil de esta provincia, manifestándole que las ropas y socorros de toda especie son naturalmente para todos los pueblos inundados.

Una comision de la prensa valenciana ha entregado al Sr. Noya, de Murcia, la cantidad de 1.000 duros con destino á Cuevas.

Procedente de Cádiz espera el Sr. Soldevila un cajon de cazado para su reparto entre todas las personas necesitadas por la inundacion.

Tambien el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ha remitido á el Obispo de esta Diócesis, siete fardos de ropas con destino á el mismo objeto, los cuales llegaron á este puerto el domingo á bordo del vapor *Laffitte*.

En el vapor *Bramata* han sido remitidos con destino á Villaricos las 31 cajas de ropa, que procedentes de Granada se encontraban en este Palacio Episcopal.

El Sr. Gobernador civil ha recibido por conducto de D. Agustin Arredondo, mil rs., producto de la colecta echa en Granada por una estudiantina.

**Correos.**—Anteanoche llegaron á Almería los de

**Merece elogio.**—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una importante disposicion para atajar el escandaloso tráfico que hasta hoy se hacia con la compra de *abonares* á los infelices soldados que han derramado su sangre en defensa de la integridad de la patria en Cuba.

Nos referimos á una circular por la cual se consideran intransferibles los citados *abonares* que se expitan á los individuos procedentes de aquel ejército.

Ahora ya no falta sino que los *abonares* sean abonados puntualmente y no continúen siendo *abonares* á perpetuidad.

**Ferro-carril.**—Anteanoche á las doce, el disparo de varios cohetes, un repique general de campanas y los acordes de la banda de música del Ayuntamiento, hizo que la mayor parte de los habitantes de esta ciudad abandonaran el lecho y se lanzaran á la calle ávidos de saber la causa que motivaba tal nueva.

Al saberse por fin el contenido del telegrama, que publicamos á la cabeza de este número, la emocion y gozo fué general. La banda municipal recorrió las calles de Almanzor, Reina, Hospital, Emir, Real, Floridablanca, Ricardos, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena, Plaza de San Sebastian, Bomba, Granada, Plazas de Bilbao y de Bermudez, Rostrico, Hernan-Cortés, Plaza y calle de Karin, concluyendo tan pacífica como entusiasta manifestacion en la puerta del Gobierno Civil.

Tambien la referida banda tocó en la plaza de la Constitucion, quedando todo terminado á la una y media de la madrugada, hora en que nos retiramos á escribir el suplemento que repartimos ayer.

**Reparto.**—El Gobernador de la provincia ha repartido entre los pueblos que han sufrido en la inundacion del dia 14, los 2.000 duros que del fondo de calamidades recibió del Gobierno.

Así mismo ha enviado á Fines 30.000 reales. por orden de la Junta de Madrid

para reparar algunos desperfectos.

Tambien ha repartido los 4.000 rs. que ha remitido el Diputado á Cortes por esta provincia D. Federico Luque, con encargo especial de que no figuren en la suscripcion nacional y sí que se repartan inmediatamente entre los pueblos inundados, y cuya cantidad se ha repartido entre los partidos judiciales de Velez-Rubio, Huerca-Overa, Vera, Purchena y Sorbas.

**No se descuida.**—El concejal don Francisco Gonzalez Garbin, apenas tuvo conocimiento ayer de que existía una vaca enferma en el cortijo de Ramon Gazquez, dió las órdenes convenientes para que se quemara y enterrara en sitio conveniente con el objeto de que no pudiera entrar dicha carne en el mercado.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Director del Hospital de esta poblacion el Sr. Marqués de Campo Hermoso y Administrador del mismo establecimiento D. Ramon Lainez.

**El Obispado de Almeria** ha remitido al Gobierno Civil de esta provincia la siguiente nota de las Iglesias y Ermitas de esta Diócesis que han sufrido desperfectos con motivo de la inundacion, y que por su importancia copiamos sin alterar palabra.

1.ª La parroquia de Lijar, única Iglesia que tiene este pueblo, habiéndose tenido que cerrar al culto; pues segun comunicacion del Cura y del Alcalde, una chispa eléctrica la destruyó completamente y rajó la campana grande, habiendo sido necesario trasladar el Reservado á una casa particular para poder dar el viático á los enfermos.

2.ª La parroquia de Benitrofe, única Iglesia tambien, que acaba de arruinarse, y se ha trasladado el Reservado á la humilde casa del Cura para poder viaticar á los enfermos.

3.ª La Iglesia de Arboleas, cerrada al culto público y sin mas que una ermita de cuatro varas, y en disposicion de tener que oír la misa al aire libre los fieles de aquella importante poblacion. Dicha Iglesia con motivo de lo que sufrió con la tormenta del 14 y 15 del pasado Octubre y

poco que quedaba, como ha tenido lugar de observar el Ingeniero del Gobierno. Urgentísima su reparacion por completo.

4.ª La Iglesia de Sufi, tambien única, donde solo ha quedado el altar mayor; lo demas destruido y tiene por techo un canizo que ha habido que poner para librar de la intemperie á los que asisten á Misa.

5.ª La ermita de la Concepcion de Velez-Blanco donde oye Misa una gran parte del vecindario, agrietadas las paredes colaterales, uñidos completamente dos techos y lo demás en ruina.

6.ª La Iglesia de Cantoria en construccion, que por estar sin poner las tejas quedó inundada de agua, perdiéndose tejas, yeso y material en gran cantidad acopiado: es de absoluta necesidad recomendar al Gobierno la aprobacion de un presupuesto adicional, pues son de mucha consideracion los perjuicios sufridos.

7.ª La Iglesia de Antas: Desperfectos en el suelo y tejado por la violencia de las aguas.

8.ª La Iglesia de Vera es poco lo que ha sufrido; pero se han resentido los torreones y abierto grietas, que si no se reparan pronto, podrán arruinar la Iglesia.

9.ª La Iglesia de Velez-Rubio: estropeada la capilla de los Dolores, donde con gran violencia se introdujeron las aguas, penetrando por el techo y paredes y descompuesta la veleta de una de sus magnificas torres, que tiene en alarma al vecindario, pues hará un gran destrozo en las casas inmediatas si se cayese del todo. Algunas ermitas de esta parroquia situadas en el campo han sido destruidas.

10. Iglesia de Velez-Blanco: destrozado el techo en la parte del altar mayor.

11. Iglesia de Purchena: tambien tiene desperfectos que amenaza undirse el techo.

12. Iglesia de Nijar: de mucho peligro el estado en que ha quedado el techo por las aguas torrenciales y tempestad del 14 y 15 de Octubre pasado.

Avisaron haber sufrido desperfectos las Iglesias de Seron, Tahal, Sierro, y otros y la de Santa Maria de Nieva que es

de la Diócesis de Murcia; pero no tengo detalles y los daré cuando los tenga.

Algunas de las Iglesias que han tenido desperfectos, serian indudablemente atendidas con pequeñas cantidades; pero si se abandonan, seria cosa de muchos miles de duros despues.

En la inundacion de 1871, se hizo así; se dispuso de una cantidad y se atendió á bastantes Iglesias que de otra manera hubieran ido al suelo, como sucederá ahora sino se atiende inmediatamente á reparar los daños causados por la expresada inundacion.—Almeria 15 de Noviembre de 1879.—Es copia.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Dispepsia. Desórdenes de la digestion.—Pero mas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y del hígado; mientras que otras se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; del llevar ellas una vida irregular, ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo, y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles así en la mente como en el cuerpo. Estas admirables Pildoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituir la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son liberados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra el paciente recupera su salud normal, tornando á encontrarse la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, pailebot español Manzanas, De Bonanza, id. id. Catalina. De Palamos, id. id. Julia. De Bonanza, goleta española Cortes, Además 6 laudes.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, vapor español La Felguera. Para Huelva, pailebot id. San Sebastian. Para Palma, id. id. Catalina. Para Marsella, bergantin francés Tulli Antonio. Para Palma, goleta española Cortes. Para Malaga, vapor id. Rosario, Además dos balandras y seis laudes.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 17.**

Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 1111'23 } 1284 04  
Idem por arbitrios. . . . . 172'76

**Fielato del Sol.**

Recaudado por consumos. . . . . 44'02 } 61 09  
Idem por arbitrios. . . . . 17'07

**Fielato de Granada.**

Recaudado por consumos. . . . . 365'50 } 407 37  
Idem por arbitrios. . . . . 50'87

**Puerta del Mar.**

Por pescado. . . . . 30 68

**Matadero.**

Por carne. . . . . 110 10

Total. . . . . 1.893 28

Almeria 17 de Noviembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

**NOVEDADES.**

En el establecimiento de S mbreros de Miler y Diaz, se ha recibido un completo surtido de sembreros de señoritas, niñas y niños de las mas recientes modas, adornados con esquisito gusto y excelentes calidades, obtenidos á Comision.

**TRASPASO.**

Se hace de un establecimiento de panaderia. La persona á quien convenga puede avisar á esta redaccion.

# DIARIO DE AVISOS.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.  
¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
¡ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.432 MAQUINAS,**  
es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.**

## RETÓRICA Y POÉTICA

PRECEPTIVA LITERARIA  
POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRATICO DE LITERATURA CLASICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
2.ª edicion.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.  
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:  
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL. GRANADA.

A los correspondientes y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.  
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.  
Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

Almería, D. Jose Iguña.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

## MADRID.

PARA PASCUA.  
Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoría.

AL PÚBLICO.  
En el almacén de D. Julian Gimenez, rambla de los Hileros, se vende la madera flandes de superior calidad, á 18 reales tablon de cinco varas.